ECONOMÍA INDICADORES Y MERCADOS

Negocios

EMPRESAS | COMERCIO | INDUSTRIAS | VEHÍCULO

EMPRESAS 28 mar 2025 - 5:19 p. m.







Ecopetrol y Frontera Energy serán sancionados por incumplimientos en Campo Rubiales

La Anla identificó diferentes faltas que pueden derivar en multas para ambas compañías.





La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) inició un proceso sancionatorio contra la petrolera estatal Ecopetrol y Frontera Energy Colombia, luego de encontrar incumplimientos en la ejecución del proyecto de explotación de hidrocarburos en Campo Rubiales, en Puerto Gaitán, según conoció 'Bloomberg Línea'.





TECNOLOGÍA

"La inteligencia artificial ya está cambiando la forma de contratar en las



TECNOLOGÍA

La empresaria Carmiña Villegas recibe premio en Estados Unidos



Pese a que el monto de la sanción no se ha definido, la determinación de la entidad está basada en varios hallazgos de una visita de control y seguimiento ambiental realizada entre el 20 y el 23 de septiembre de 2022, en los que se pudo evidenciar presuntas faltas a las leyes ambientales en vigencia.

(Más: Chef Leonor Espinosa fue galardonada con el Premio Terrae 2025).



Entre los incumplimientos que la Anla pudo identificar, se destacan:

- Sobrepaso (exceder) del área autorizada para adecuaciones en la zona del

Lo más leído



Todos lo tienen encendido: la ● 5630 función del celular que debe apagar para evitar estafas



SOCIALES

Trump le quitará el 'estatus legal' a los migrantes de estos 4 países en Estados Unidos



Los 4 hábitos a evitar y deliminar de su vida si no quiere problemas de memoria



¿Ecopetrol está ocultando la • 1577 venta de su filial Cenit?



Devolución del IVA 2025: ● 1505 ¿cuáles son los grupos 'priorizados' por Prosperidad Social?



SOCIALES

'Ahuyenta desgracias': la razón por la que este condimento no debe faltar en su casa



"La inteligencia artificial ya está cambiando la forma de contratar en las

- Falta de presentación de informes de monitoreo de ruido en varios periodos, incluyendo los años 2013, 2014 y 2016.
- Deficiencias en la gestión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales y Domésticas.
- No presentación oportuna de los programas de mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales ante la autoridad ambiental Cormacarena.

(Le recomendamos: <u>'La iguana se ha adelgazado'; Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol</u>).



Según la normativa ambiental, estas omisiones se podrían traducir en sanciones económicas, según se estipula en la **Ley 1333 de 2009**, modificada por la **Ley 2111 de 2021**. Estas multas pueden llegar a los 100.000 salarios mínimos, según la gravedad de la infracción y del impacto ambiental.

En su visita, la Anla determinó que Frontera Energy se habría extendido más allá del área autorizada para adecuar las **Zonas de Disposición de Material Excedente** en 1,02 hectáreas, lo que incumple con lo establecido en la licencia ambiental.

(Puede leer: Más taladros, pero menos pozos: panorama de la perforación de gas y crudo en Colombia).

Adicionalmente, constató que la compañía no presentí, en su momento, los informes de monitores de ruido de los años 2013 y 2014, haciendo que la autoridad no pudiera hacer seguimiento a los niveles de contaminación auditiva



Sobre Ecopetrol, la Anla identificó que la petrolera tampoco presentó los registros de ruido de 2016, momento en que asumió la titularidad de la licencia ambiental de este proyecto de exploración. También se evidenció que no se remitieron los programas de mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, tanto industriales y domésticas, llevadas a cabo en 2016, ni se aportaron los soportes de su llegada a Cormacafrena, lo que pudo haber afectado la calidad de este recurso hídrico en la zona del proyecto.

PORTAFOLIO

*Con información de BLOOMBERG LÍNEA

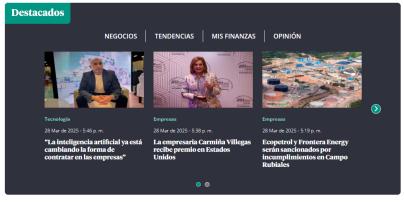
RELACIONADOS: | ECOPETROL | ANLA | CAMPO RUBIALES | FRONTERA ENERGY

Reciba noticias de Portafolio desde Google News









Más Portales





Dividendo que Senstián Villa se iria de Argentina: lo buscan tres grandes de Brasil e color cando e color adales ¿Cuánto le tocará al Gobierno?







El Festival Estéreo Picnic 2025 arrancó con una jornada llena de música y emociones

Portafolio

Nuestros Portales

El Tiempo City TV Fútbol Red

El Empleo Diario ADN Aló

Motor

Paute con nosotros Mapa del sitio Suscripciones Trabaje con nosotros

Nosotros

Legales Políticas

Términos y condiciones Aviso de privacidad Línea ética

Contáctenos

Servicio al cliente Ayuda Centros de ventas Reversión de pagos Miembro de:

Siguenos en redes:

(f) (S) (G) (G) (G)

gda Grupo de Diarios de América

Asociación Colombiana de Medios de Información Interactive Advertisement Bureau

Superintendencia de Industria y Comercio

COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. Portafolio.com, las principales noticias económicas de Colombia y el Mundo.